

Poder Judicial de la Nación
JUZGADO CIVIL 85

OFICIO LEY 22 172

Buenos Aires, marzo 20 de 2025,-

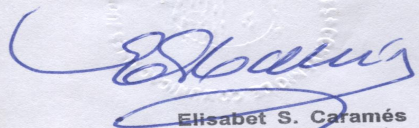
Señor Director de la
Dirección General del Registro
del Estado Civil y Capacidad de las Personas
de la Provincia de Misiones
S / D

Me dirijo a Ud. en en los autos caratulados "FERREYRA DOSANTOS, ROSA MARIA ESTER s/CAMBIO DE NOMBRE" Expte. N° 28935/2022, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 85, a cargo del Dr. Diego Coria, Secretaría Única, sito en la calle Lavalle 1212, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correo institucional: jncivil85@pjn.gov.ar, con el objeto de notificarle que con fecha 11 de marzo de 2025 se dictó sentencia que en la parte pertinente dice: «... RESUELVO: Acceder al cambio de nombre pretendido, ordeno en consecuencia el cambio de los otros prenombrados, quien en lo sucesivo se llamará ROCIO FERREYRA DO SANTOS. A cuyo fin deberá librarse oficio ley 22,172 de estilo, a fin de rectificar la partida de nacimiento inscripta en el Registro 21, Asiento 92. en la localidad de Concepción de la Sierra, del Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones, el que se diligenciará mediante DEOX una vez acreditado el pago del arancel respectivo. Notifíquese y a la Sra. Fiscal en su respectivo despacho....»FDO DIEGO CORIA. JUEZ.

Saludo al Señor Directo Atte.-

1 ABR 2025




Elisabet S. Caramés
Prosecretaria Administrativa
Legalizaciones Cámara Civil

POSADAS, 11 de julio de 2025.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO NACIONAL EN
LO CIVIL N° 85
CIUDAD AUTONOMA DE BS. AS.
S / D**

Nota N° 1347 / 2025.-

Tengo el agrado de dirigirme a
Usted, en respuesta a vuestro **Oficio Ley 22172** de fecha 20 de
marzo de 2025, librado en autos caratulados **“Expte. N°
28935/2022 FERREYRA DOSANTOS ROSA MARIA ESTER S/
CAMBIO DE NOMBRE”**. A tal efecto, previo a dar cumplimiento a
lo ordenado le solicitamos se sirva rectificar vuestro fallo con
providencia ampliatoria consignando el correcto nombre actual y
número de DNI de la persona cuya acta se pretende rectificar;
siendo necesarios para la transcripción de la manda judicial en el
acta correspondiente. Por otra parte, es necesario indique a este
Registro mediante providencia ampliatoria el año de inscripción del
Acta de Nacimiento correspondiente a los fines de proceder a
marginar la misma, todo ello de acuerdo a lo establecido en el
artículo 79 de la Ley 26413, en virtud de que con los datos
proporcionados no se ha podido individualizar la inscripción.-

Sin otro particular, saludo a
usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina
Raquel

Firmado
digitalmente por
CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2025.07.11
11:52:51 -03'00'

AAR



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL 85

- OFICIO LEY 22.172 - AMPLIATORIO -

Buenos Aires agosto de 2025,-

Al Señor Director de la
Dirección General del Registro
del Estado Civil y Capacidad de las Personas
de la Provincia de Misiones.
S/D

Me dirijo a Usted en los autos caratulados «FERREYRA DO SANTOS, Rosa María Esther s/ CAMBIO DE NOMBRE (28935/2022)» que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 85 a cargo del Dr. Diego Coria, Secretaría Unica sito en la Calle Lavalle 1212, piso 3° de la ciudad autónoma de Buenos Aires, correo institucional jncivil85@pjn.gov.ar con el objeto de notificarle que con fecha 17 de julio de 2025 se dictó sentencia ampliatoria que en la parte pertinente dice: «AUTOS Y VISTOS Atento lo solicitado, se amplía la sentencia de fs. 64 y se consignan los siguientes datos: 1) El nombre de la causante ROSA MARIA ESTHER FERREYRA DO SANTOS. 2) el D.N.I.L actual de la misma es el N° 24,607,210. 3) El certificado de nacimiento es del 10 de junio de 1975, Consecuentemente librese oficio el oficio ampliatorio ley 22,172 a los fines solicitados. Fdo DIEGO CORIA JUEZ»

Saludo al Señor Director Atte.-



#36531226#468829164#20250826131815767

Signature Not Verified
Digitally signed by DIEGO CORIA
Date: 2025.08.26 14:03:10 ART



#36531226#468829164#20250826131815767

En la ciudad de capital de la Provincia de Misiones, a los
del mes de Septiembre 25 del Dpto. Jurídico

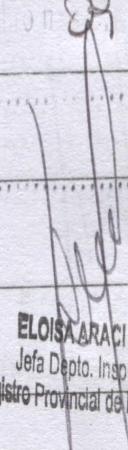
y legaciones personas, se registra el Expte.
Nº 2010-1-25 1642172 de fecha

..... 256104 318

en. Expte N: 28935 / 1022 Permiso dos salidas
para Maria Ester S / Cambio de nombre

de cuyo contenido 89 Folio 133 Año 2015

Trámite


ELOISA ARACI SOSA
Jefa Dpto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NACIMIENTO

En la ciudad de Concepción de la Sierra

Departamento Concepción

República Argentina, a 10 de Junio de 1975

Yo, Oficial Público del Registro Provincial de las Personas, inscribo el nacimiento

de RCSA MARIA ESTHER

Sexo femenino nacido el diez doce

de mayo mil novecientos setenta y cinco

a las veintiuna horas veinte y treinta

Lugar de Nacimiento Concepción de la Sierra - Hospital -

Documento Nacional de Identidad N°. 24.607.210..

Mi a de _____

Nacionalidad _____ doc. ident. _____

y de Vicencia FERREYRA DO SANTOS

Nacionalidad brasileña doc. ident. (en trámite)

Abuelos paternos don _____

y doña _____

Abuelos maternos don Marcirio FERREYRA DO SANTOS

y doña Eugenia DE LIMA..

Según certificado de nacimiento expedido por el Doctor Eduardo GIMENEZ.

Dedante Vicencia FERREYRA DO SANTOS

doc. ident. en trámite.

Domicilio Concepción de la Sierra (Calle)

Obra en virtud de ser la madre.

Testigos _____ doc. ident. _____

Domicilio _____ doc. ident. _____

y _____ doc. ident. _____

Leído el acta la firma conmigo la declarante de que doy fe.

Vicencia Ferreyra Do Santo





AMILCAR OSVALDO GASSER
DELEGADO DEL R. P. P.
Jefe Oficina Identificación N° 1503

FERREYRA
DO SANTOS
Rosa
Maria
Esther..

Notade Ref.
Pasa al F.O.I.O.
nº 253..

FERREYRA
DO SANTOS.
ROCIO.

Viene del Fdlo: 52. Acta: 92.
Corresponde al Expte: nro 2010 - J - 2025. R.P.P.
Oficio: Ley: 22.142, de fecha: "Buenos Aires, 20 de Marzo de 2025". Venido del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo civil nro 85, con asiento en la ciudad de Buenos Aires. En los autos caratulados: "Ferreyra Do Santos Rosa María Esther. S/Cambio de Nombre - Expte: nro 28935/2022." Cuya parte pertinente dice: "11 de Marzo de 2025". RESUELVO: Acceder al cambio de Nombre pretendido, ordeno en consecuencia el cambio de los otros prenombrados, quien en lo sucesivo se llamara: "Rocio Ferreyra Do Santos". A cuyo fin deberá librarse Oficio Ley: 22.142 de estilo; a fin de rectificar la partida de Nacimiento, inscrita en el R.P.P. Acta: 92, en la localidad de Concepción de la Sierra de la provincia de Misiones. "14 de Julio de 2025". Ampliatoria: En la parte pertinente dice: AUTOS: Y: VISTOS: Atento lo solicitado, se amplia la Sentencia de fs. 64 y se consignan los siguientes datos: 1) El Nombre de la causante: "Rosa María Esther Ferreyra Do Santos". 2) el DNI actual de la misma es el nro 24.607.210. 3) El certificado de nacimiento es del 10 de Junio de 1975. Consecuentemente librese Oficio ampliatorio Ley: 22.142. Fdo Diego Coria. Juez. Dra: Elisabet S. Caramez. Secretaria Posadas Misiones, 3 de Septiembre de 2025.



VIVIANA C. CASTILLO
Esa Dto. Dpto. de
Registro Provincial de las Personas